



32

## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 425 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 SEP 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 062-2017-UNTRM-CU, de fecha 15 de marzo del 2017, se resuelve nombrar a partir del 15 de marzo del 2017, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso de la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados la Mg. Yajaira Lizeth Carrasco Vega, en la Plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que, con Carta N° 001-2018-UNTRM/P, de fecha 01 de setiembre del 2018, la Mg. Yajaira Lizeth Carrasco Vega, informa que por motivos estrictamente personales se ve precisada a formular su renuncia al puesto de trabajo que viene desempeñando como docente nombrada en la categoría de auxiliar a tiempo completo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a partir del 01 de setiembre del presente año y solicita se le dispense del plazo de los treinta días según lo establecido;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de setiembre del 2018, aprobó aceptar la renuncia formulada por la Mg. Yajaira Lizeth Carrasco Vega, al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de setiembre del 2018;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 01 de setiembre del 2018, la renuncia irrevocable formulada por la Mg. Yajaira Lizeth Carrasco Vega, identificada con DNI N° 42522235, al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; expresándole las gracias por los servicios prestados.



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 425 -2018-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
**Polcarpo Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
**ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA**  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/  
FIECSG  
crhm/